

Durante el primer mes de exposición al público

Más de novecientos propietarios han consultado sobre el POUM

ROBERTO GIMÉNEZ

El regidor y los técnicos de Urbanismo sabían que la aprobación del Plan de Ordenación Urbana Municipal (POUM) de Granollers iba a despertar interés, pero no tanto... Durante el primer mes de exposición pública (el plazo finaliza el 31 de marzo) más de novecientos propietarios se han interesado por conocer cómo el nuevo Plan General afecta a sus propiedades. Queda claro que la ampliación a dos meses del período de exposición pública era más que pertinente. Sin embargo, este interés ciudadano no se ha visto refrendado por la asistencia de ciudadanos a las charlas informativas que esta semana ha organizado el Ayuntamiento en el Museu y que se cerraron con notable fracaso, tanto es así que la del pasado martes tuvo que suspenderse.

El proyector sobre una pantalla colocada detrás de la mesa de oradores invitaba a participar 'Granollers Participa' decía, pero en la sala no había nadie, salvo **Feli Minyares**, la viuda de **Josep Estrada**, una mujer activa e inquieta. Así pues, el alcalde y los dos regidores presentes suspendieron el acto. 24 horas después en esa misma sala el encuentro en el que se había



Jordi Gázquez concejal de CiU

Xavier Solanas

APUNTE

• ¿Cuál es la altura máxima permitida para un edificio en Granollers?

Por descontado que el 'rascacielos' de Primer de Maig está prohibido. El POUM contempla como máximo edificios de planta baja más diez. Ahora bien, edificios de esta altura difícilmente se levantarán en la ciudad, ya que se exige para ello una anchura de calle mínima de 36,65 metros, y no existen calles así... En la actualidad, las alturas máximas previstas en Granollers son de planta baja más siete. En el Pla de Baix se levantarán cuatro edificios de estas alturas: dos de oficinas en la puerta sur y otros dos edificios de viviendas 'sociales' en el norte. No serán los edificios más altos que se van a construir, ya que en el sector del Lledoner también se construirán cuatro edificios de estas mismas alturas. Vale decir que tanto unos como otros se levantan al amparo legal del Plan General de 1984. Con el nuevo POUM, estas alturas exigen una anchura de calle de 27,20 metros.

• ¿Cuánto tiempo tendrá de vigor el nuevo Plan General?

El anterior ha tenido una vigencia de 21 años... No hay fecha de máximos, será la propia realidad del día a día la que acabe obligando a plantear un nuevo Plan, pero si de mínimos: antes de quince años no se podrá revisar de nuevo. De allí la importancia de las alegaciones. Hasta entonces, las modificaciones tendrán que ser puntuales.

Continúa en página 34... [Todas las preguntas y más... que quieras hacer sobre el POUM]

convocado a los profesionales del sector (arquitectos, aparejadores, constructores, etc...) tampoco despertó el interés esperado. Y es que, por lo que se ha visto, los propietarios no están para que se les expliquen las cuestiones generales, sino que les interesan las particulares. Probablemente, por esta razón la respuesta que está teniendo la convocatoria de CiU a los profesionales del sector, tanto la del jueves de la pasada semana como la de ésta, ha sido mucho más intensa, y además se entiende perfectamente: el 'gancho' lanzado por el concejal **Jordi Gázquez** es el del compromiso de presentar, a través del Grupo Municipal de CiU, las cuestiones que se les plantee. Con esta 'oferta' se entiende el interés de muchos profesionales del sector que plantearán cuestiones, por esta vía, que a nivel particular no se atreverían a solicitar ya que se trata de personas físicas o jurídicas con trato habitual con la Administración local. Además, se trata de reuniones realizadas a puerta cerrada, sin prensa, por lo que cada cual expresa con absoluta libertad sus sugerencias. El regidor Gázquez toma nota y ha asumido el compromiso de presentarlas. Evidentemente, estas reuniones son más interesantes que las meras exposiciones públicas oficiales convocadas por el Ayuntamiento, pero en el que CiU corre un grave riesgo: asumir cuestiones que no tengan que ver con el interés general.

El concert de 9 a 10

Divendres, 11 de març de 2005
19 h.: Escola Municipal de Música
21 h.: Sala Tarafa

TRIO ART

Núria Tauler, flauta
Ana Moreira, violoncel
Sílvia Vidal, piano

Obres d'Olaf-Sabater, Martinu, Piazzola...



Escola Municipal de Música
Josep Mª Ruera
C/ Santa Elisabet, 16
08400 Granollers
Telèfon/Fax: (93) 870 15 83

ASSOCIACIÓ



ACOLLIDES TEMPORALS DE NENS DE TXERNÒBIL

VALLÈS OBERT

NECESSITEM FAMILIES ACOLLIDORES

- Els nens arribaran el dia 25/06/05 i marxaran el dia 31/08/05.

Informació als

tels. 619 78 40 48 - 93 846 70 10